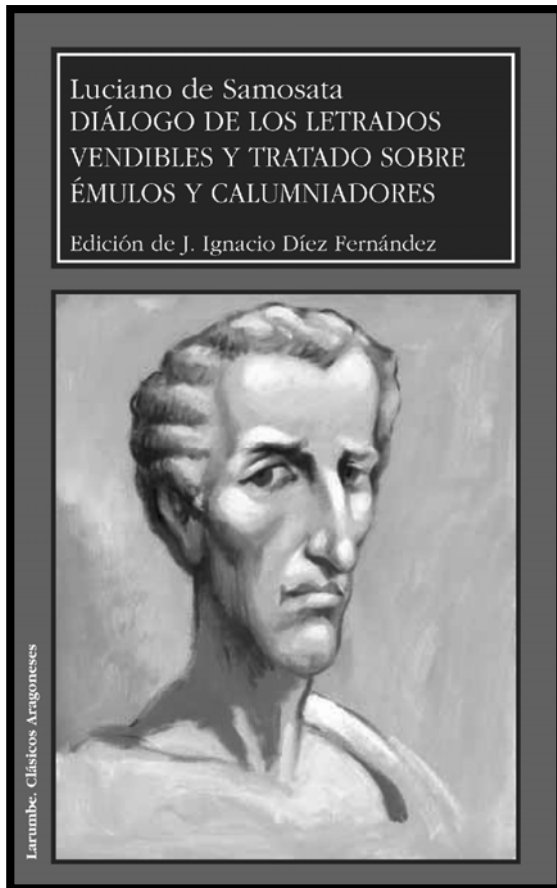


Luciano de Samosata. Ed. J. Ignacio Díez Fernández. *Diálogo de los letrados vendibles y Tratado de que no se ha de dar crédito con facilidad a los émulos y calumniadores*. Larumbe, Clásicos Aragoneses, 43. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2006. 215 págs. ISBN 84-7733-862-0.

Reviewed by Adelaida Cortijo Ocaña
Slippery Rock University of Pennsylvania



La *Colección Fernán Núñez* – que se guarda en la Bancroft Library de la University of California (Berkeley) y que ha deparado numerosas sorpresas a los estudios de la literatura medieval, áurea y dieciochesca, tanto en lengua castellana como románicas, amén de la latina– ha sido estudiada en particular en los últimos años por Antonio Cortijo y José Ignacio Díez Fernández. Entre sus joyas figuran copias de la *Crónica Sarracina* de Del Corral, o del *Chronicon* de Eusebio de Cesarea, o hasta del *Cancionero da Vaticana* (*Cancioneiro da Bancroft Library*). De por medio hay textos desconocidos de Quevedo o relacionados con san Juan de la Cruz, numerosas copias de crónicas latinas y castellanas medievales, alguna novela áurea inédita, la igualmente desconocida *Comedia de la sortija* (que contiene el único texto gallego

conocido de la segunda mitad del siglo XVI), varios cancioneros inéditos de los Siglos de Oro, manuales latinos escolares, poéticas castellanas áureas desconocidas, amén de una nutridísima gama de textos políticos o diplomáticos de la época áurea. Y ello sin entrar en el siglo XVIII, que también está representado con obras en verso o en prosa de vario tipo. La entrega de Díez Fernández para esta ocasión se centra en dos obritas de Luciano en traducción, de muy buena calidad y estudiadas con esmero en la edición y con un nutridísimo aparato de notas.

En la recepción de Luciano en los Siglos de Oro no habían sido tenidas en cuenta dos versiones que se conservan en la *Colección Fernán Núñez*, en Berkeley. Ninguna de las dos recoge la imagen tradicional de un Luciano desgarradamente irónico, que se burla de los dioses o de los hombres. Se trata, más bien, de dos obras

serias y muy críticas: sobre los docentes que venden su libertad y sobre la calumnia como mecanismo para medrar. No representan, pues, la visión que se suele identificar con los textos de Luciano. Incluso, en el pasado, se ha dudado de su autenticidad. Los textos originales de Luciano, que se han traducido aquí como *Diálogo de los letrados vendibles* y *Tratado de que no se ha de dar crédito con facilidad a los émulos y calumniadores*, interesaron mucho en Europa desde su hallazgo, aunque a España llegaron con el Barroco. Lo llamativo, sin embargo, es el esfuerzo del adaptador por contextualizarlas en la España de los Austrias

El adaptador realiza el esfuerzo de actualizar unos contenidos propios del siglo II para los lectores españoles de mediados del siglo XVII. Es muy relevante en este sentido la elección del término “letrado” para cubrir el sentido de “los que están a sueldo”. Estos “letrados” no son los juristas, como suele ocurrir en otros textos del período, sino quienes poseen “letras” y viven de sus sueldos de profesores en las casas de los nobles. Es, sin duda, un ejemplo de la voluntad de adaptación a un nuevo contexto, voluntad que se percibe ya en el rotulado de un título tan alejado del original. Pero el *Diálogo* es, a pesar de todo, fiel a Luciano, al que recrea con maestría en la lengua española áurea. Se impone, desde el punto de vista del adaptador, una selección: evita las citas de otros autores e insiste en lo que de esencial hay en el mensaje de un texto recreado quince siglos después.

El mismo mimo adaptador se constata en la segunda pieza. Si en Luciano era un rechazo del empleo de la calumnia, en el *Tratado* se crea todo un sistema de conexiones con géneros de los Siglos de Oro: manuales políticos y tratados *ad usum delphini*. Además, la versión española tiene mucho interés en las calumnias ante el príncipe o dentro de los procesos judiciales, limitando en muchas partes la amplia concepción original. Una vez más el adaptador demuestra conocer muy bien las exigencias de su oficio, pues las versiones sólo adquieren sentido en la medida en que conectan con el público en el momento en que se realizan.

El *Diálogo* se copia en un manuscrito que contiene diversas piezas, una de las cuales se atribuye a “D. M. B. de Lanuza”, posiblemente Miguel Batista de Lanuza. Es interesante que el *Diálogo* se prohíje al “Protonotario de Aragón”, pues Lanuza ejerció el cargo durante nueve años (1650-59). La otra pieza, el *Tratado de que no se ha de dar crédito con facilidad a los émulos y calumniadores*, no indica a quién pertenece la traducción, pero, como indica Díez Fernández, es muy posible que se deba a la misma pluma, como lo sugieren distintas coincidencias entre ambas piezas.

Díez Fernández aborda, en una extensa introducción de más de cien páginas, el estudio de las versiones anteriores (una manuscrita del *Diálogo* y las tres del *Tratado*), analiza los sentidos y los usos del término “letrado” en la literatura de los Siglos de Oro, explora el particular universo de las relaciones entre señores y criados, así como las finísimas disquisiciones en torno a la mentira y la calumnia en los tratadistas políticos. Estudia cuidadosamente los géneros literarios con los que entroncan ambas piezas y valora, de manera muy penetrante, las técnicas para trazar ambas versiones de modo que, sin perder de vista los escritos originales, escoren los dardos en la dirección que impone el nuevo contexto.

No es la primera vez que se traducen los dos textos de Luciano al español, pero las versiones ahora editadas son las más tardías y eso resulta significativo.

También se habían realizado aproximaciones parciales al *Diálogo de los letrados vendibles*, en un capítulo de *El Crótalon* y en algunos pasajes de *El Scholástico*. Pero las versiones de Lanuza, acompañadas de un amplio aparato de notas que permite contrastar los hallazgos y las limitaciones de los distintos traductores, permiten valorar un ejercicio de sorprendente agudeza en unos textos que muestran otras posibilidades de la crítica social y política en los complejos Siglos de Oro. Frente a los tratados políticos o los diferentes textos que se centran en lo que hoy se consideraría “lo social”, el tejido de una red de referencias contextualizada en los Siglos de Oro sobre un par de textos del Luciano menos conocido exhibe una gran diversidad de matices, tanto en los contenidos como en las técnicas propiamente literarias. El adaptador, un protonotario de Aragón, se revela como un fino traductor de uno de los grandes autores clásicos, como un defensor de un nuevo tipo de papel para los humanistas o “letrados” y como un acertado crítico de las artes calumniosas. Ambos textos, y la muy documentada introducción, abren una puerta transversal, diferente y muy útil para penetrar en el apasionante mundo de la literatura española del Barroco.